

NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Burgos: Mes, UNA peseta.
Trimestre, 3,50; Semestre,
6,50; Anual, 12; Extranjero y Ultra-
mar, 15.
Se admiten suscripciones en
todas las principales librerías de esta
ciudad.
PAGO ADELANTADO

NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE INSERCIÓN
ANUNCIOS: En 1.ª plana, vein-
te céntimos línea; En 2.ª, quince;
En 3.ª, diez. RECLAMOS: 10 líneas, 25
céntimos. COMUNICADOS y socie-
dades de redacción: de 6 a 8 pesetas.
ESQUELAS FUNEBRES: de
6 pesetas en adelante.
Bajas a los suscriptores y a
los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

Año VIII.—Núm. 2.353.



El miércoles 16 del corriente mes, á las diez de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damian de esta ciudad, el

TERCER ANIVERSARIO

por el eterno descanso del alma de

LA SEÑORA

D.ª PETRA CIRUELOS DE NUÑEZ,

que falleció el 12 de Noviembre de 1895

(Q. E. P. D.)

Su esposo D. Juan Núñez, sus hijas doña María del Pilar, doña L.onor, doña María de los Remedios y doña María del Rosario, su padre D. Angel Ciruelos, hijo político D. Luis Calleja, hermanos, hermanos políticos, sobrino, sobrinos políticos, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á dicho acto religioso, por cuyo favor les anticipan las gracias.

Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA

DE LA REAL CASA

Espolón, 40

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochout, con arreglo á los últimos adelantos.

Orificaciones y empastes de todas clases.

Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.

Horas de consulta: de nueve á cinco.

Espolón, 40, pral. doña.

Modas

El próximo domingo llegó á esta capital el representante de la acreditada casa Charpentier y Constantin, de Burdeos, con un completo surtido de novedades para la estación de invierno. Se hospedará en el Hotel del Norte.

Ecos políticos

Carta de Madrid.

mensaje de los catalanes.—Firma de Estado.—La enfermedad de Sagasta.—Repatriados.—Despachos de Cuba.

Madrid 14.

No ha dado el día asunto para emborronar muchas cuartillas ni llenar muchas hojas telegráficas.

Continuando la indisposición del señor Sagasta, sin noticias de París, que la opinión espera con ansiedad, aunque las esperanzas, porque necesariamente han de ser poco satisfactorias, puede decirse que la única cosa importante del día ha sido la disposición ó mensaje que á la Reina Regente han entregado hoy los representantes de importantes corporaciones y sociedades de Barcelona.

Trátase de personas de gran significación en Cataluña, y en su mayoría desligadas de todo compromiso político.

El documento está escrito en lenguaje sobrio, pero digno, cual corresponde á las entidades que le suscriben y á la augusta dama á quien se dirige, y sus conclusiones son las siguientes:

Primera.—Los Ayuntamientos, las Diputaciones y el Senado serán elegidos, directa ó indirectamente, por gremios, clases y corporaciones.

Segunda.—Se dividirá el territorio de España en grandes regiones de delimitación natural, por su raza, idioma é historia, concediéndose á cada una de ellas amplia descentralización administrativa, para que puedan establecer conciertos económicos, fundar enseñanzas técnicas de importancia local, tener iniciativas para la conservación y reforma de su Derecho propio, y facultad para emprender cuantas obras públicas sean necesarias para la más rápida explotación de todas sus fuentes de riqueza.

Tercera.—Continuarán á cargo del Poder central únicamente aquellas funciones que demanda la actual é indestructible unidad política de España, para mantener la conexión de las diversas regiones y las relaciones internacionales.

Firman dicho documento.—Bartolomé Robert, presidente de la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País.—Juan Sallarés Plá, presidente del Fomento del Trabajo Nacional.—Carlos de Camps y de Obzinellas, presidente del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro.—Luis Domenech y Montaner, presidente del Ateneo Barcelonés.—Sebastián Torres, presidente de la Liga de Defensa Industrial y Comercial.

El ministro de Estado ha puesto al despacho de S. M. varios decretos concediendo grandes cruces de Isabel la Católica á D. Santiago Morales de los Rios y D. Antonio Ruiz y Ruiz.

Comendador ordinario D. Ventura Fernandez Blanco.

Caballeros, D. Tomás Avello Marti y Mr. Max Berliner.

Caballeros de Carlos III D. Ricardo Spottorno Sandoval y D. Juan Gonzalez Pelpi.

La enfermedad del señor Sagasta no tiene la importancia que algunos pesimistas la han atribuido.

Trátase, según parece, de un catarro intestinal, que obligará al enfermo á permanecer algunos días en su casa, pero que hasta ahora no ofrece gravedad.

Hoy han llegado á Cadiz procedentes de la Habana y Gibara los vapores Ciudad de Cadiz y San Ignacio, conduciendo ambos 2.883 soldados.

Han venido en estos buques los generales Nario y Luque.

Durante la travesía han fallecido el teniente coronel de caballería D. Enrique Manera, de apoplejía, y ocho soldados.

La mayoría de los soldados vienen en buen estado de salud.

Durante la travesía tuvieron vientos de proa que molestaban bastante á los pasajeros.

Al llegar á Cadiz han sentido bastante el cambio de clima.

Las patentes de estos buques las extendió en Gibara la autoridad americana.

En el ministerio de la Guerra se han recibido á última hora despachos del general Blanco, dando cuenta de haber salido varios barcos conduciendo reparados y pidiendo fondos para atenciones urgentes. En dichos telegramas no se alude á los recientes sucesos de la Habana, ni menos á otros que esta tarde

se supone ocurridos en Puerto Príncipe, y que el general Correa me ha autorizado para desmentir categóricamente.

MENCIONA.

LAS CÁMARAS DE COMERCIO

El cuestionario de la Asamblea

Precedido de notables consideraciones, ha publicado la Cámara de Comercio de Cartagena el cuestionario para la Asamblea de Zaragoza.

Dice así:

Moralidad administrativa

I Sagrado respeto á cuantas obligaciones se hayan contraído por el Estado, después que una sana revisión conceda justa validez á tales obligaciones.

II Reforma del Poder Judicial, en el sentido de dar á los Jueces absoluta independencia en el ejercicio de su ministerio, haciendo depender del Tribunal Supremo los ascensos y cuanto concierne á la carrera de aquellos, concediéndoles amplia retribución y exigiendo de los mismos estrechas responsabilidades.

III Administración de justicia gratuita, ó por lo menos con idéntica clasificación para los litigantes cuando uno de ellos pleitee por pobre, conmutando con penas aflictivas, además de las costas, al temerario cuya sinrazón quedare demostrada.

IV Enseñanza elemental gratuita, y obligatoria, con penalidades racionales para los padres, tutores, curadores y adultos que no cumplan el deber impuesto por el precepto citado, y que se conceptúe como función del Estado la enseñanza, haciéndose cargo éste del pago de los maestros y cuidando de que no ejerzan como tales los que no tengan título.

V Que deje de ser honorífico todo cargo del Estado, declarando incompatibles los de senador y diputado con el de empleado público y de consejero de las grandes empresas.

VI Convertir en carrera, á la que se ingrese por concurso, la de empleados civiles del Estado, reduciendo el número de los actualmente existentes al estrictamente necesario, dotando suficientemente á cada cargo en relación con la clase de servicio y necesidades del individuo en la vida moderna, sujetando los ascensos á escalafón, concediéndoles inamovilidad y estabilidad en sus cargos y determinando responsabilidades y castigos por faltas y desatención de los servicios.

VII Revisión de las pensiones, jubilaciones, retiros y recompensas concedidos, anulando ó reduciendo las que estén indebidamente otorgadas, suprimiéndolas para lo sucesivo en cuanto no se ponga á los derechos adquiridos, y mientras no se creen Montepíos ó Cajas de Ahorro y Previsión obligatorias que sustituyan al Estado en aquella carga, que se otorguen donativos especiales y únicos en relación con los derechos y sueldos que disfrutara el causante antes de su óbito, salvo para las de militares muertos en campaña.

VIII Reformas radicales é inmediatas en las Ordenanzas de la Renta de Aduanas y Reglamentos de los cuerpos pericial y del resguardo de las mismas, que eviten el público descrédito en que se halla sumido este ramo importante de la Hacienda, con perjuicio del Erario y del Comercio mismo.

IX Servicio militar obligatorio, que identifique al soldado con la Patria y á ésta con su ejército.

Normalidad financiera

I Utilidad de que se mande practicar un escrupuloso balance, que exprese con exactitud y claridad cuál es la situación económica de la Hacienda nacional, con sujeción al cual se estudien los medios de hacer compatible con los recursos nacionales que el país pueda

facilitar, la extinción total de nuestra deuda en un número de años determinado.

II Necesidad de que con sujeción á lo que un bien entendido estudio de la riqueza de la Nación aconseje, se grave aquella, sirviendo de base á la formación del presupuesto de ingresos generales del Estado, que no debiendo contener cifras fantásticas, habrá de servir de límite á la totalidad del de gastos que habrá de confeccionarse después sin que exceda su importe del de ingresos.

III Conveniencia de que una vez aprobados por las Cortes los presupuestos Generales, que habrán de presentarse nivelados y aprobarse sin dejarlos en desnivel, no se consientan ampliaciones ni transferencias de crédito que las Cortes no sancionen.

IV Urgencia de que se proceda á la unificación de la Deuda y que no se establezcan distinciones ni exenciones en el pago de los intereses de la misma, ni privilegios de unos créditos sobre otros.

V Necesidad de que la riqueza mobiliaria contribuya en proporción con la territorial á soportar las cargas del Estado.

VI Perentoriedad de que cese la autorización concedida al Banco de España para emitir hasta 2.500 millones de moneda fiduciaria, procediendo á liquidar los créditos de dicho establecimiento á cargo del Tesoro, por emisión de deuda pública, autorizándole para que aligere su cartera del papel de la misma que hoy le agobia, y limitando las facultades de dicho establecimiento de interesarse en los empréstitos de la Nación.

VII Supresión de todos los organismos que hoy resultan innecesarios después de perdidas las colonias y reorganización de los que quedan subsistentes, introduciendo economías por la refundición de algunos centros ministeriales.

VIII Necesidad de amortizar plazas en el Generalato y Jefes militares, hasta que solo queden las precisas para el mando del Ejército que deba y pueda sostener la nación.

IX Conveniencia de proceder á la clausura temporal de las Escuelas de ingreso á las carreras del Ejército y Marina militar, hasta que tenga útil y apropiada colocación el personal de Jefes y Oficiales existentes á la fecha.

X Reducción del contingente de mar y tierra á lo estrictamente indispensable para el sostenimiento del orden interior y defensa de nuestras costas y fronteras, cual corresponde á una nación que no ha de buscar su mejoramiento en aventuras belicosas.

XI Reforma del régimen provincial por agrupaciones de provincias, suprimiendo las Diputaciones y los cargos administrativos que de tal reforma se deducen.

XII Conveniencia de proceder á la revisión del concordato, á fin de reducir los gastos de culto y clero, en armonía con los medios de que la Nación dispone para los sostenimientos de todas sus obligaciones.

Fomento de la riqueza Nacional

I Autonomía administrativa á los municipios, reformando al efecto su constitución y consignando que los alcaldes sean elegidos por las corporaciones municipales, pertenezcan á la carrera administrativa y disfruten sueldo decoroso satisfecho por las localidades, con arreglo á la en que hayan de desempeñar sus cargos.

II Otorgar á los contribuyentes la facultad de celebrar conciertos con la Hacienda para el pago de repartimiento de las contribuciones, constituyéndose en Sindicatos por municipalidades ó agrupaciones de éstas.

III Creación de un Consejo formado de individualidades propuestas por las

Cámaras de Comercio y Corporaciones afines, constituidas oficialmente, que funcione como asesor de la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio y á quien obligadamente se deba pedir informe de cuantos proyectos de ley se relacionen con la Agricultura, Industria, Comercio y Navegación, concediéndole á la vez iniciativa para proponer al Gobierno las reformas que juzgue necesarias, que éste, por su parte, se obligaría á someter á las Cortes.

IV Que al objeto de que las clases mercantiles y productoras tengan una representación genuinamente suya, que vele por los grandes intereses de ellas, se simplifique en la Ley del sufragio la facultad concedida á las Cámaras de Comercio y Sociedades Económicas, de constituirse en colegios especiales para elección de Diputados, en el sentido de que no se exija la reunión de 5.000 electores, ni la de tener previamente que eliminar á aquellos del Censo general.

V Creación de Juntas Consultivas é inspectores de ferrocarriles, compuestas de funcionarios de la Administración del Estado, empleados de las Empresas y comerciantes é industriales elegidos por las Cámaras de Comercio y Agrícolas, que revisen las actuales tarifas de ferrocarriles y necesariamente hayan de entender é intervenir en la confección de las nuevas, así como en la fijación de horarios y cuadros de marcha de los trenes.

VI Creación de una comisión mixta de personal de la armada, armadores, capitanes de la marina mercante de altura, ingenieros industriales y Jefes de Administración y Contabilidad de las empresas navieras españolas, encomendándole un estudio de todos los organismos de la marina y de los medios conducentes á la reorganización de la misma y fomento de la mercante.

VII Revisión y rescisión, en su caso, de todos los monopolios y arrendamientos concedidos por el Estado, que impongan al contribuyente sacrificios que no estén en relación con lo que el Erario percibe de los beneficiarios y explotadores.

VIII Instauración del Jurado Mercantil, que entienda en todos los asuntos de comercio.

IX Unificación de textos para la instrucción pública y corrección de los abusos que se advierten en el profesorado de las Escuelas oficiales.

Noticias varias

En Bilbao va á establecerse un servicio de carruajes automóviles entre dicha capital y Vitoria.

En la subasta del empréstito de un millón doscientas mil pesetas para la construcción del Palacio municipal, escuelas, mercados y pescadería en Santander, se ha cubierto dos veces y media la emisión.

Ha salido de Valencia el joven millonario americano, Mr. Melville, que apostó 150.000 duros con otros amigos á que daba la vuelta al mundo en cinco años.

Lleva recorridas 24.000 millas, y le faltan 19.000, teniendo que concluir su viaje y entrar en Washington el día 13 de Agosto de 1902.

El jueves último fué muerto por la guardia civil á tres kilómetros de Irurzun y en término de Zuazu el toro llamado Borrego que andaba por los montes desde que se escapó de Pamplona en las últimas fiestas.

Como en Valladolid, proyéctase en Santander el establecimiento de una fábrica de azúcar de remolacha y Altos Hornos.

En Segorbe se ha ordenado presbítero D. Vicente Planelles, de cuarenta y dos años, casado y médico.

El nuevo cura ejerció la medicina en el Grao de Valencia, donde tuvo cuatro hijos que murieron. Su esposa es profesora en las Salesas de Madrid.

El entró en un convento de franciscanos hace un año y se propone celebrar

su primera misa en las Salesas, acaso con objeto de que la oiga la dulce compañera con quien compartió dichas y pesares durante sus años de matrimonio.

Los últimos temporales han causado sensibles desgracias.

De seis labradores de Pobra de Montornés (Tarragona) que se habían refugiado en una barraca, dos fueron muertos por un rayo y los restantes quedaron heridos.

En San Fernando ha sido muerto por una chispa eléctrica un sargento, siendo un verdadero milagro que no ocurriese una catástrofe, pues en un local contiguo había 16.000 cartuchos cargados.

Se ha desbordado el río Guadalquivir, inundando gran parte de la vega de Málaga y causando en varios pueblos grandes daños.

La política de la guerra

El objetivo general y el militar de un Estado, los recursos financieros y elementos armados de éste, los medios empleados y el fin propuesto, de tal modo se enlazan, y tan íntima es su penetración, que la política sin la guerra no son nada, ni sus empresas pueden ser grandiosas.

Cuanta guerra los pueblos han sostenido, no lo han sido por el lujo de acreditar cuál de ellos poseía mejores medios de defensa; los combates tácticos, resultantes de los planes estratégicos y de las combinaciones logísticas, han sido la solución del problema político de un país. El choque táctico, ha modificado o afirmado las aspiraciones políticas de un Estado; después de los primeros combates, la política de la guerra acompañando a los planes estratégicos, ó bien ha detenido la acción de las armas, para evitar mayores males, ó, por el contrario, alentando las operaciones militares, ha llegado a su fin hasta lograr su objetivo.

Es decir, que la política de la guerra, sin modificar los planes de campaña, marca á éstos sus límites; respetando la libertad de las operaciones militares, encausa los movimientos de los ejércitos por ciertas líneas de invasión, para conseguir más fácilmente el triunfo; en una palabra, traza la política á la guerra sus derroteros, le indica los peligros, le presta apoyo, jamás le abandona y le proporciona laureles y triunfos por doquier.

Esta política de la guerra, fundándose en la geografía, en la historia y en las relaciones internacionales de los pueblos, es una fuerza directriz que acompaña á todas las campañas; en tiempo de paz, las relaciones comerciales, tratados de alianza, etc., relacionan íntimamente la guerra á su política; durante las operaciones, un habil político saca provecho de los hechos de armas y los prolonga ó los detiene, según convenga; terminada la campaña, recoge sus frutos ó evita grandes contratiempos.

En el estudio de la historia militar, no deben examinarse tan sólo las campañas en su aspecto militar; para que su conocimiento sea completo, y para apreciar lo que es la política de la guerra, necesario es analizar el aspecto político, internacional y militar de una guerra determinada; hay que estudiar el origen y las consecuencias, no solamente los medios empleados.

En las campañas de Federico de Prusia, no es preciso analizar el curso de las operaciones militares, sino las causas políticas á que obedecieron; no hay que admirar únicamente su notable táctica y profundo genio, sino su habilidad política para no salirse de sus Estados; si digno de admiración es como militar, no lo es menos como sabio político.

En las campañas de Napoleón, hay que examinar por qué siendo idénticos los principios, los resultados fueron tan diferentes en la época del Consulado y en la del Imperio; si la política predominó á la guerra ó viceversa; cuáles fueron las causas sociales, y, por lo tanto, políticas, que influyeron en sus triunfos ó en sus derrotas.

En la campaña de 1859, cuáles fueron sus causas y la admirable política de Cavour, alma de la independencia italiana.

Bismark y Moltke, en los tiempos modernos, representan la política y la guerra,

la previsión y el genio militar, la concepción y la ejecución, el alma y el cuerpo de un Estado; el primero prepara la unidad alemana, el segundo la consolida; aquél, con su voluntad de hierro, ante nada se detiene y todo lo atropella, parlamento, prensa, opinión, etc.; el segundo, con sus soldados, salva dificultades, desconcierta al enemigo, y por la puerta abierta de la Francia, hiere á ésta en el corazón. Bismark, forma con su genio una Nación. Moltke, con su talento, cosecha victorias y hace temido un pueblo naciente. No hay ejemplo en los tiempos modernos de una inteligencia ni más perfecta ni más acabada entre la política y la guerra.

Si necesaria es la política de la guerra para todo hombre estudioso, se comprenderá que su conocimiento es tan útil como necesario. Para que un pueblo tenga conciencia de lo que defiende, para que sus entusiasmos no sean arrebatos locos, hijos de la impresión momentánea; para que sus triunfos ó sus desgracias sean debidamente apreciados, y para que acariciadas ilusiones no se conviertan luego en sentimientos de odio contra aquellos filoles que ayer creyó eran sus salvadores, ese pueblo, ya digo, no debe conocer únicamente los choques tácticos, favorables ó adversos, sino la política de esa guerra, que precedió á ésta, la acompañó y posteriormente obró según el resultado de la campaña.

Dirigida la guerra por la política, y sintiendo la influencia de ésta, antes y después de la campaña, para no caer en injustas apreciaciones, es preciso analizar detenidamente este factor llamado política de la guerra, ó sea el instrumento encargado de poner en acción ésta.

A. García Pérez, Alumno de la E. S. de Guerra.

Un extremo que aclarar y un punto que combatir

Con verdadero interés hemos leído los artículos publicados por D. P. M., relativos á los asuntos que la Diputación provincial ha de discutir en su primera reunión ordinaria. Estamos conformes con casi todos los puntos tratados por el articulista, pero conceptuamos que hay un extremo que merece aclararse, y un punto que, aunque sea con sentimiento, necesita ser combatido.

El extremo, que no es conveniente que se pise sin aclaración, es aquel en que se expresa que «entre las instancias que en esta reunión ordinaria han de resolverse, hay una relativa á la creación de un manicomio en Burgos»...

De tal modo estamos persuadidos del beneficio que á la provincia y á nuestros pobres locos reportaría el establecimiento de dicho asilo, que mayor persuasión que la que tenemos no se puede tener, ni mayores pruebas que las aducidas por nosotros en otras ocasiones, no se pueden aducir. Por si esto no bastara, léanse las palabras que según un periódico de Valladolid fueron pronunciadas por un diputado de aquella ciudad en la sesión del 12 del actual, con la agravante de que el mencionado señor es médico. Hablando de aquel manicomio dijo «que tal como se halla en la actualidad no puede continuar, porque es un depósito de enfermos, pero de ningún modo una casa de salud que sirva para curarlos».

Pues bien; aun cuando así no fuese, Burgos y su provincia no necesitan depender de nadie en este sentido; Burgos y su provincia no necesitan que cada diez años salgan de su territorio, por este concepto, 160.000 duros á razón de 16.000 anuales, ni necesitan tampoco que nuestros pobres locos estén inspeccionados por diputados muy dignos sí, pero que no son los nuestros.

Sentado esto, necesitamos aclarar el extremo antes enunciado en el concepto de que deseamos que el manicomio, si llega á crearse, no tenga por base la resolución de una instancia, que presumimos ha de ser particular, sino que sea obra exclusiva y de la dependencia directa de la provincia, como lo es el hospicio. Si hay beneficios que sean para

ella, y si está bien regido, que la satisfacción sea para sus diputados.

El punto que, como antes dijimos, no podemos dejar de combatir, es aquel en que el señor D. P. M., al hablar de economías, indica en su artículo último la posibilidad siquiera de suprimir el colegio de sordo-mudos y ciegos.

¿Conque es decir que se trata de crear en Burgos un centro que dé independencia, y se propone hacer desaparecer otro que se le quite? ¿Conque se trata de fundar un establecimiento para los desgraciados faltos de razón que en la provincia han nacido sin recursos, y se anuncia, aunque no sea más que anunciar, que se puede suprimir otro ya fundado para los desgraciados faltos de sentidos, que también nacieron en la misma en iguales condiciones?

Háganse las necesarias economías, pero á todos nuestros pobres desgraciados debe la provincia mantenerlos y cuidarlos. Además el colegio citado es una honra para la Diputación. Ella le ha sostenido durante treinta años, cuando todas las provincias del distrito universitario dejaron de contribuir para su mantenimiento, según lo convenido. En diversas localidades hemos oído hablar con encomio de la Diputación, pero siempre en primer término, por sostener un asilo de cuya clase existe tan reducido número en España.

¿Hay deficiencias? Estúliense y corrijánselas. ¿Hay abusos? Arránquense de cuajo. ¿Pero cerrar un asilo benéfico cuando se trabaja por abrir otro?

Eso sí que sería verdaderamente tejer y destejer.

Nada más decimos; porque en todos los demás asuntos tratados por el articulista, muy respetable para nosotros, aunque desconocido, estamos de completo acuerdo.

B. P. y T.

A los lectores

Terminada la colección de cuentos que hemos venido publicando en el folletín, y antes de dar principio á la escogida serie de novelas que tenemos en preparación para este invierno, queremos dar á conocer á nuestros lectores una curiosa obra inédita, que seguramente ha de ser acogida con agrado por las personas aficionadas á los estudios históricos.

Nos referimos á unos «Apuntes», existentes en el archivo del monasterio de Silos, de los principales sucesos ocurridos en este desde el año 1832 en adelante, y que por tanto, abrazan la época de la excomunión y todo el periodo de la primera guerra carlista, que con tanta fuerza dejó sentir sus efectos en la sierra en que dicho monasterio se halla enclavado.

Son debidos al último abad de Silos, R. P. Echevarría, el cual tuvo la excelente idea de anotar diariamente en un cuaderno cuantos sucesos presenciaba, desde que tomó posesión de la abadía en 1832 hasta que fué nombrado obispo de Segovia el año 1857.

Con esto puede juzgarse del interés y valor histórico de la obra que ofrecemos hoy á nuestros lectores.

En ella aparecen reseñados, con la fiel espontaneidad de un testigo ocular, desapasionado y sincero, los hechos más importantes acaecidos en la Sierra, las campañas del cura Merino, la batalla de Retuerta, el pase de las famosas expediciones carlistas al centro de España, la presencia de don Carlos en este país, y multitud

de episodios curiosos, de esos que suelen pasar inadvertidos para el historiador, pero que sirven al hombre estudioso para formar acabado concepto de una época determinada y le permiten juzgar con acierto acontecimientos que sin tales datos no se apreciarían fácilmente.

Llamamos, pues, la atención de nuestros lectores acerca de la obra cuya publicación dará comienzo en el número de mañana, y á fin de que puedan coleccionarla los que deseen abonarse al «Diario» desde el mes próximo, hemos dispuesto que toda persona que se suscriba durante los días que restan de mes, reciba gratuitamente los números en que dicha obra aparezca hasta el 1.º de Diciembre.

Noticias locales

Rogamos á nuestros suscritores de fuera de la capital que estén en descubierto con esta Administración, se sirvan ponerse al corriente en sus pagos antes de finalizar el mes actual, si no quieren sufrir retraso en el envío de los números.

El presidente de la comisión de evaluación pone en conocimiento de los contribuyentes de este distrito que en el plazo de diez días pueden alegar lo que estimen oportuno en el expediente instruido á instancia de los R. R. P. P. Carmelitas para que se exima de toda contribución la huerta contigua al convento, solicitud que ha sido informada favorablemente por los vocales encargados de la investigación, los cuales opinan que dicha huerta está destinada exclusivamente al recreo de la comunidad.

En la casa de socorro han ingresado cuatro personas con lesiones leves.

Para mañana á las cinco de la tarde está convocada la Junta Municipal, con motivo del fallo recaído en los recursos contra el impuesto por ocupación de la vía pública.

Después celebrará su sesión ordinaria el Excmo. Ayuntamiento.

Anoche en el expés salió para el Escorial D. Juan García Rubio, y para Madrid el general Sotomayor, jefe de Estado Mayor del 6.º cuerpo.

Para el día 28 del actual se ha convocado nuevamente á la Diputación.

En la última sesión celebrada por la Academia de la Historia, el general señor Gómez de Arce leyó un informe sobre el estudio del castillo de Burgos por el capitán de artillería D. Eduardo de Oliver Copons.

Se ha dispuesto que se conceda el ingreso en la escala de reserva gratuita á los médicos provisionales de sanidad militar que lo soliciten, siempre que cuenten dos años de servicio y menos de cuarenta y cinco de edad.

D. Pablo Pradera y Astarloa ha presentado en el gobierno civil los escritos para registrar doce minas en Fresneda de la Sierra, Puras de Villafranca y Atapuerca.

Se halla curado de la enfermedad variolosa el ganado lanar de Quintanapalla.

Por cazar sin licencia han sido denunciados dos vecinos de Valles.

El sábado por la noche fué destruido por un incendio en Santa María del Campo un coche que el vecino D. Andrés Hernando tenía frente á su casa, ascendiendo las pérdidas á 125 pesetas.

La benemérita practica gestiones para el descubrimiento de los autores del hecho.

En el vapor Miguel Gallart han llegado á Barcelona, procedentes de Cuba, los soldados Prudencio Iturrig Valdeirrama, natural de Burgos, y Bernardo Casado Camarero, de Nebreda.

Ante la Sala de lo civil de esta Audiencia se verá mañana el pleito del señor Martínez Rivas, cuya sentencia dio origen á la ruidosa causa criminal resuelta hace poco tiempo en Bilbao contra el juez de primera instancia que fué de aquella villa Sr. Pelayo, quien, como recordarán nuestros lectores, fué declarado inculparable por los jurados.

Defenderá al Sr. Martínez Rivas don Federico Martínez del Campo, y á la parte contraria D. Pedro Jesús García de los Ríos.

Ha fallecido en Madrid D. Gregorio Santos y Santos, padre de nuestro querido amigo el notario de esta capital D. Teófilo, á quien acompañamos en el sentimiento.

Enfermedades de los niños

En los hospitales donde se dedican al tratamiento de enfermedades de los niños, encontramos á menudo casos muy notables de curación, obtenidos con la Emulsión Scott,

Cartas que recibimos de médicos de estas distintas instituciones, demuestran el alto grado de aprecio en que se tiene la Emulsión Scott, revelando además el extenso campo de este remedio en las enfermedades de los niños.

Notamos que la Emulsión Scott se administra á todos aquellos niños que evidentemente parecen sufrir por falta de vitalidad, y observamos también con gran satisfacción, los muchos efectos beneficiosos de la Emulsión Scott en los casos extremos, tales como Escrófula, Demacración, Fiebras intermitentes y otras enfermedades extenuantes.

Los médicos atribuyen la mayoría de las enfermedades de los niños á un estado de decaimiento causado por insuficiente asimilación del alimento.

En las digestiones difíciles, tan frecuentes en los niños, la Emulsión Scott es de gran resultado, y es una gran preparación ideal para los niños que crecen con dificultad.

La Emulsión Scott es tan agradable al paladar, que gusta á los niños, y esto hace que su administración sea fácil, y además de esto, se digiere y asimila con tanta facilidad, que nutre, da carne y fuerza aun en los casos en que toda otra forma de alimentación es inútil.

El Dr. D. Manuel Vázquez García, de Sevilla, dice:

CERTIFICO: que tanto en el hospital como en mi clientela particular, veno desde hace tiempo empleando la Emulsión Scott en el tratamiento del raquitismo en los niños, en el tuptus y enfermedades de la piel de natura escrofulosa, en la bronquitis y otras afecciones del aparato respiratorio con resultados muy satisfactorios, habiendo en la mayoría de los casos, notado curación completa, y en los otros verdadero alivio.

Tengo en tratamiento un enfermo de tuberculosis que hace uso de dicha Emulsión, y desde que la toma (1 mes) han mejorado mucho sus fuerzas.

Animado por sus buenos resultados seguiré recomendándola de preferencia á otros similares.

Y para que conste, lo firmo en Sevilla á 1.º de Febrero de 1896.

DR. MANUEL VÁZQUEZ GARCÍA. Un frasquito de pueba será enviado gratis á quien lo pida á Don Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 centimos en sellos de correo para pago de franqueo.

EL ROBO DE ANOCH

Durante el día de hoy no se ha hablado de otra cosa que del robo cometido anoche en la Pescadería, por el misterio en que aparece envuelto, si bien es probable que muy pronto quede todo aclarado.

Serían próximamente las nueve, cuando se recibió noticia en la oficina de la guardia municipal de que la puerta de la calle de San Carlos se hallaba abierta é inmediatamente se trasladaron allí el segundo jefe y un agente, los cuales procedieron á efectuar un reconocimiento que no dió ninguna luz sobre el suceso, por lo que supusieron se trataba de un descuido del encargado de las llaves, á quien se había avisado.

Pero esta mañana, al presentarse las expendedoras, notaron doña Saturnina Díez y doña Trinidad Castilla que de sus puestos faltaban 97 y 95 pesetas respectivamente.

Entonces se hizo por la policía un detenido reconocimiento observando señales de violencia en la puerta contigua á la Escuela Normal de Maestros que dá entrada á los almacenes, y una vez allí, fué ya fácil á los ladrones abrir mediante un pequeño esfuerzo otra puerta que comunica con la Pescadería, saliendo después por la de San Carlos, según se supuso por dentro la llave, según costumbre.

deberían obrar con no precipitación, puesto que dejaron que había en los demás pues...

verdadero medicamento... sobre el organismo enfermo...

no hay medicamento que se use más frecuentemente que el de hierro...

imitaciones y las falsificaciones... excelente producto son...

condría, que es un desarreglo acompañado de hábitos de mal humor...

Boletín de avisos

Boletín oficial de la provincia, coadjunto al día de hoy, contiene lo siguiente...

Reglamento para la aduana y exacción del impuesto de consumos...

Circular encargando diligencias que no pongan impedimento en el ejercicio de sus funciones...

Tribunales

Asientos para el día 16 de Noviembre de 1898—Audiencia territorial: expediente del juzgado de Bilbao...

En Viena han tenido lugar solemnidades exequias en sufragio del alma de la archiduquesa de Toscana...

LA PESTE BUBÓNICA

De Londres comunican, con referencia á telegramas recibidos de Bombay, que la peste bubónica está tomando gran incremento...

LA DEUDA CUBANA.

Los tenedores franceses de billetes hipotecarios de la isla de Cuba, han nombrado una junta de defensa encargada de realizar las gestiones necesarias...

Registro civil

Juzgado municipal se han inscrito el día de hoy:

Defunciones.—Josefa Garcia Zurbarano, de 29 años, San Juan 62; Lueta Delgado Nuñez, de 6, Santa Clara 9; Manuel Aguayo Manuel, de 78, Hospicio; Damiana Arraban Obajero, de 26, Hospicio; Gerardo Rodrigo Gil, de 15 días, Emperador 15.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: á las nueve mañana, 694,8, á las tres tarde, 694,0.

Mercados.

Burgos 15.—En el mercado de hoy entraron 1.000 fanegas de trigo próximamente, y se vendió á la ga de 55 á 56 reales fanega, mocho de 49 á 50, rojo de 48 á 48 y 1/2, centeno á 32, cebada de 25 á 26, avena á 18, yeros á 40, alholba á 42, algarroba á 38.

La Unión y el Fenix Español.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 34 AÑOS DE EXISTENCIA.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos.

EL VIAJE DEL EMPERADOR

Hoy es esperado en Malta el yate Hohenzollern, á bordo del cual hacen su viaje de regreso los emperadores de Alemania.

FUNERALES

En Viena han tenido lugar solemnidades exequias en sufragio del alma de la archiduquesa de Toscana, cuyo acto ha sido presidido por el emperador de Austria.

EL PROCESO LUCHENI

Según telegrafían de Ginebra, el anarquista Lucheni, condenado á reclusión perpétua, por el asesinato de la emperatriz de Austria, ha firmado hoy el recurso de casación contra dicha sentencia.

LA PESTE BUBÓNICA

De Londres comunican, con referencia á telegramas recibidos de Bombay, que la peste bubónica está tomando gran incremento, extendiéndose por toda la comarca de Bengala.

LA DEUDA CUBANA.

Los tenedores franceses de billetes hipotecarios de la isla de Cuba, han nombrado una junta de defensa encargada de realizar las gestiones necesarias para el mantenimiento de los derechos de aquéllos.

A este efecto, dicha junta comenzará desde luego sus trabajos, dirigiéndose á los gobiernos de Francia, España y los Estados Unidos, á fin de conseguir queden á salvo los legítimos intereses de los acreedores, resolviéndose con imparcialidad y justicia la cuestión de la Deuda de Cuba.

LOS SUCESOS DE LA HABANA

Madrid 15.—10,35 m. D. la Habana se han recibido des-

pachos dando cuenta de haber sido embarcado para España el batallón de orden público, recientemente desarmado en aquella capital á consecuencia de la actitud insubordinada que adoptó hace algunos días. El batallón fué hasta el vapor 'Alicante' en que ha de hacer el viaje, escoltado por otras fuerzas. Dos compañías de infantería de marina vigilan el embarque. Se ha quedado en la Habana el coronel Pegliari. En dicha población la tranquilidad es absoluta.

LA SALUD DE SAGASTA

Madrid 15.—1 t. El señor Sagasta se encuentra hoy bastante mejorado de salud. Sin embargo, el médico le ha aconsejado que permanezca hoy todavía en su domicilio, á causa de lo desahucado del tiempo.

Hasta esta hora, nada se sabe de que hoy se celebre consejo de ministros. La única visita recibida por el señor Sagasta ha sido la del ministro de Marina.

FUIGCERVER ENFERMO

Madrid 15.—1,35 t. El ministro de Hacienda señor Fuigcerver está fuertemente acatarrado, con cuyo motivo no ha abandonado sus habitaciones por expresa prescripción facultativa. Por esta causa no ha despachado con la Reina, aunque como martes le correspondía la firma de su departamento.

ULTIMA HORA LOS CATALANES

Madrid 15.—3,15 t. La mayoría de los comisionados catalanes encargados de entregar el anunciado mensaje á la Reina, ha cumplimentado al general Polavieja.

En esta visita mostráronse opuestos á la unión con Silvela. El general dijo que el programa de aquel no corresponde á los deseos del país, y el suyo teme que llegue tarde, dadas las difíciles circunstancias por que la nación atraviesa.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: Description, De ayer, De hoy. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5. Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

Se vende

la mitad de la casa núm. 38, del barrio de San Pedro de la Fuente, con todas las comodidades para labrador, fachada de sillería y buena construcción. Informarán sus dueños Genaro Páramo, en dicho barrio, y Guillermo Villangomez, Llana de Afuera, 7.

MODAS

Acaba de llegar la señorita Egües, con un gran surtido de sombreros, procedentes de las mejores casas de París, últimas novedades, hospedándose en el Hotel Monín.

Casa en venta

El día 20 del actual á las doce de su mañana, se venderá en pública subasta una casa sita en esta ciudad, calle de San Cosme, números 25 y 27. En la Notaría de D. Teófilo Santos y Santos, Plaza de Prim, núms. 23 y 24, se hallan de manifiesto el precio y demás condiciones para las personas que gusten interesarse en su compra.

Cisco superior de rama á 50 céntimos arroba, 55 á domicilio. Hospital de los Ciegos, número 19.

PARA INGRESO en el Banco de España Preparación verdaderamente sólida y completa para ingreso, por oposición, en el Banco de España, con arreglo á los programas de anteriores convocatorias. Carrera corta, sencilla y de brillantísimo porvenir. Precios extremadamente módicos. Academia Lingüístico-mercantil y de 2.ª enseñanza, Nuño-Rasura, 16, pral.

Pastillas de café

Ante las pastillas de E. Alonso y Hermanos, sobrinos del inventor de ellas, Celestino Solano, de Logroño, en las que solamente entran sustancias alimenticias y LECHE ESTERILIZADA, produciendo además un gran placer al paladar, tienen que desaparecer las distintas clases de caramelos que SÓLO CONTIENEN azúcar y una esencia cualquiera. Probadlos y os convenceréis.—Se hallan de venta en el acreditado establecimiento de ultramarinos Las Colonias, Mercado, 5.

Venta de carnes

Vaca: de tapa rabacil, pez y otras carnes magras, medio kilo. . . 0'65 Idem por cuartos de kilo. . . 0'35 Idem el hectógramo. . . 0'15 Inferior: medio kilo. . . 0'45 Idem por cuartos. . . 0'25 Por: sin hueso, medio kilo. . . 0'90 Calle de San Lorenzo, núm. 18.—Ramón Santamaría.

Cal-Hidráulica

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES Inaugurada en 1.º de Agosto de 1895 DIRIGIDA POR D. CAYO AZCARATE Y D. SEBASTIAN CARSI INGENIEROS MILITARES Plaza de San Juan, número 9. BURGOS Para informes, Puebla, 27, 2.º, dch.

ACADEMIA preparatoria para carreras militares INGENIEROS Y ARQUITECTOS Y FACULTAD DE CIENCIAS Cuenta esta Academia con profesores suficientes con título de Ingeniero; y los brillantes resultados obtenidos desde su creación, hace ya seis años, son la garantía que ofrecemos, al dar mayor extensión á este centro de enseñanza. Cursos especiales desde Octubre. De 58 alumnos aprobados en las diversas academias militares en los últimos cinco años y que han hecho su preparación en Burgos han sido presentados por esta Academia 53. Contabilidad, Francés, Inglés y Aleman Para informes dirigirse al director, comandante de artillería, D. Antonio Sabater y Becerra, Espolón, 14, 4.º, Burgos.

El 'ANIS DEL PAPA-MOSCAS' es puro de vino. GRAN ESTABLECIMIENTO DE AGUARDIENTES, LICORES FINOS Y VINOS GENEROSOS DE Miguel de Simón Almirante Bonifaz, 27 BURGOS El dueño de este nuevo Establecimiento, que no ha omitido gasto ni sacrificio alguno para ponerle á la altura de los mejores de su clase en las principales capitales, tiene el gusto de ofrecer al público un inmenso y completo surtido, desde el aguardiente común, al anisado, licor ó vino más exigente y apetecible. MARCAS LEGÍTIMAS, PRECIOS SIN COMPETENCIA Visítese el establecimiento en el que se facilitan catálogos de precios de todos los artículos ESPECIALIDAD INMEJORABLE, 'ANIS DEL PAPA-MOSCAS' Pídase en Cafés, Casinos y Tiendas de Ultramarinos. Se sirve á domicilio. El 'ANIS DEL PAPA-MOSCAS' no tiene rival.

No más Francia

Como en la nación vecina, se aprende á escribir y hablar el francés en la Academia lingüístico-mercantil y de 2.ª enseñanza. (Lecciones particulares) 16, Nuño Rasura 16.—Burgos.

ANUNCIO IMPORTANTE

Sastrería de Luis Barbadillo

Espolón núm. 20. El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento ofrece al público un gran surtido en géneros de novedad para hacer á medida, como así igualmente en ropa hecha, todo á precios sumamente reducidos. Especialidad en capas; precios sin competencia; las hay desde 15 hasta 80 pesetas una.

ACADEMIA PREPARATORIA

FACULTAD DE DERECHO

DIRECTOR, D. ENRIQUE G. MONTERO, ABOGADO Se preparan alumnos para todas las Universidades de España, especialmente para las de Madrid, Valladolid y Salamanca. La Academia se encarga de todas las gestiones cerca de las Universidades: pedido de programas, textos, apuntes de las explicaciones de los Sres. Catedráticos, matrículas, etc., etc. Se dan lecciones particulares y á domicilio. Información: San Juan, núm. 72, 2.º, derecha, de cuatro á seis.

Relojería eléctrica de Oejeo

ISLA, 9 y 11.—BURGOS Relojes de torre, de pared y de bolsillo de las mejores clases Precios baratísimos. Composturas de relojes á

DOS PESETAS

No se cobra mas en ningún caso En algunos gratis NI MEJOR NI MÁS BARATO Se pavonan relojes de acero á DOS PESETAS Cristales de todas clases, formas y tamaños para relojes de bolsillo á 25 céntimos.

ACADEMIA preparatoria para carreras militares INGENIEROS Y ARQUITECTOS Y FACULTAD DE CIENCIAS

Cuenta esta Academia con profesores suficientes con título de Ingeniero; y los brillantes resultados obtenidos desde su creación, hace ya seis años, son la garantía que ofrecemos, al dar mayor extensión á este centro de enseñanza. Cursos especiales desde Octubre. De 58 alumnos aprobados en las diversas academias militares en los últimos cinco años y que han hecho su preparación en Burgos han sido presentados por esta Academia 53. Contabilidad, Francés, Inglés y Aleman Para informes dirigirse al director, comandante de artillería, D. Antonio Sabater y Becerra, Espolón, 14, 4.º, Burgos.

Advertisement for 'ANIS DEL PAPA-MOSCAS' wine, featuring a large illustration of a bottle and text describing the product and the establishment.

NERVIOS

El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días, 4 pesetas.—Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira, Barriocanal, Cid, 17. En Aranda de Duero, Vda. de Mira Consultas Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid. De 10 á 2. Prospectos: se remiten gratis por correo á quien los pida.

ENFERMEDADES DEL OÍDO
El Aceite Numbert curalassordadasleves y los síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Explicación el cerumen y restablece la audición; 4 ptas. boticas de Burgos: Escolar, Mira, Barriocanal, Cid 17. En Aranda de Duero Vda. de Mira. Consultas Dr. Audet, Alcalá, num. 12, Madrid.

VENEREO-SIFILIS
Curación á inmundidad con los remedios antisépticos. **Antiblenorrágico Ival**, para curar todo flujo uretral (purgaciones, gonorrea militar, etc.) **Antisifilítico Cowper**, para la sifilis en todos sus períodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira, Barriocanal, Cid 17. En Aranda de Duero, Viuda de Mira. Consultas, Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid. Prospectos gratis.

REUMA Y GOTA
Para acallar e doler en pocas horas tómesese las **Píldoras Antirreumáticas Audet**. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diatesis reumática, debe emplearse el **Antirreumático Meyser**; resultados siempre admirables, 10 y 4 ptas. en las boticas de Burgos: Escolar, Mira, Barriocanal, Cid, 17. En Aranda de Duero Vda. de Mira. Consultas, Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid.

TISIS
y catarras crónicos, por antiguos y rebeldes que sean: Curación con las célebres **Píldoras antisépticas del Dr. Audet**. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y daa gana de comer, 10 pesetas; en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal, Cid, 17. En Aranda de Duero, Vda. de Mira. Consultas, Dr. Audet, Alcalá, nú. 12, Madrid.

IMPOTENCIA
El Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 pesetas), son los únicos remedios bien conocidos para curar sin riesgo y con la mayor prontitud la **Impotencia**, derrames seminales, etc. Son tónicos vigorosos y curan aun cuando hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo. Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal, Cid 17. En Aranda de Duero, Viuda de Mira. Consultas, Dr. Audet, Alcalá, número 12, Madrid. Se mandan prospectos y folletos gratis á quien los pida.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES
preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipación, seca, nerviosa, rónca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el **RAPÉ NASALINA** que prepara el mismo Dr. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORS DE MUELAS, usen el **ELIXIR** y los **PÓLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA** que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblandece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes. *Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias*

PEDID EN TODAS LAS FARMACIAS **VICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO**
DE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID.
ESTOMACAL Y ANTIREUMÁTICO
Se vende en cajas pequeñas y en **LATAS QUE RESULTAN MÁS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS**
También tenemos este producto en *pastillas comprimidas*, á 0,50 el bote.

SOLUCION CASSES
DE CLORURO POTASIO DE CAL.—PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES
Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, listis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de Goyre. La eficacia y superioridad de esta Solución quedan probadas con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más general de España. Al por mayor, señor Avila, Plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.
De venta en las principales farmacias de España, Portugal y América.

JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar
De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.
Hélos aquí:
Sr. D. GREGORIO ESCOLAR:
Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.
Es un excelente aperitivo.
Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstanza muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pidiopática.
Suyo acaño.
Pablo de Abajo y Calvo,
(Antiguo interno del Hospital de San Carlos).
Déposito general para venta
Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.

ANUNCIO PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS
Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

BRONQUITIS, CATARROS, TISIS
CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE **MORRHUOL**
Principio activo del aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y cuasina del Dr. PIZÁ
Primer preparador español de dicho medicamento
Premiado con **MEDALLAS DE ORO** en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, en la Exposición Concurso de París de 1889 y el premio en la Exposición de Suaz de 1896.
El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clientela han demostrado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones. De la unión del Morrhuol con los hipofosfitos y la cuasina resulta el mejor reconstituyente hasta hoy conocido, excita el apetito; donde resultaba sorprendente en el tratamiento de la tisis pulmonar, bronquitis, raquitismo, escrófula, listis, listis y debilidad general. En algunas el Morrhuol cura algunas; puede tomarse en verano como en invierno.—De venta al por mayor y menor
Farmacia del autor. Plaza del Dico, 6, BARCELONA y patentes de América
En Burgos: J. Mata, sucesor de Sanz Valpesta.

DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS
ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Publica diariamente una «Carta de Madrid» con la reseña de las impresiones políticas más salientes del día; telegramas y noticias de provincias y el Extranjero, artículos literarios y de generales; amplia sección de noticias de la capital y provincia; un extracto de la Gaceta, Boletín Oficial y Boletín Eclesiástico; revistas de mercados, observaciones meteorológicas, crónica secciones de tribunales, subastas y vacantes, etc. etc.
La extensa información telegráfica, á cargo de un acreditado corresponsal, permite al DIARIO DE BURGOS anticipar cada día las noticias importantes de todas clases, así como la oficial de la Bolsa, listas de los números agraciados en los sorteos de la Lotería, y cuanto pueda ofrecer interés.

Suscripciones y anuncios

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Burgos: mes una peseta. Fuera: trimestre, 3,50; semestre, 6,50; año, 12; Extranjero y Ultramar año, 25.
Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. Pago adelantado.
PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: En 1.ª plana, 20 céntimos línea; en 3.ª, 15; en 4.ª 10. Reclamos: línea, 25 céntimos. Comunicados y sueltos de redacción: línea, de 0,25 á 5 pesetas.
Esquelas fúnebres: de 5 pesetas en adelante. Se admiten esquelas hasta las cuatro de la tarde.
Rebaja á los suscriptores y á los anuncios permanentes. Pago adelantado.

TRABAJOS DE IMPRENTA

En el establecimiento tipográfico del DIARIO DE BURGOS se hacen toda clase de impresiones, especialmente tarjetas, membretes, facturas, esquelas fúnebres, recordatorios, partes de boda, prospectos, recibos, cuadernos talonarios, estados, circulares, etiquetas, etc. etc. **Precios económicos.**
Se venden listas de embarque á cinco céntimos. Recibos de ingulnato á peseta el ciento. Se hacen también en cuadernos talonarios, á precios convencionales.

CALLE DE VITORIA, 16.